INFORME EJECUTIVO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2929 DE 2026

VIGENCIA: MES DE JULIO DE 2026

1. Información General

Entidad: Ese. Hospital Local San Sebastián De Morales Bolívar

Programa: Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)

Fecha de elaboración: 13 De Julio 2026

Responsable del informe: ESE. Hospital Local San Sebastián De Morales Bolívar

1. OBJETO DEL INFORME

Presentar los avances correspondientes a la vigencia del mes de julio de 2026 en el marco del Contrato Interadministrativo No. 2929 de 2026, haciendo énfasis en las actividades desarrolladas como resultado de la fase de sensibilización, el trámite de la primera cuenta de cobro, la revisión de las cuentas de los profesionales, la subsanación de novedades identificadas durante la supervisión y el estado de concertación de los cronogramas de ejecución de los anexos técnicos.

2. CONTEXTO DE LA EJECUCIÓN DURANTE JULIO

Durante el mes de julio se dio continuidad al proceso de implementación del contrato, tomando como principal insumo los resultados obtenidos durante la etapa de sensibilización. La información recopilada permitió evidenciar las articulaciones realizadas por los profesionales responsables de los diferentes anexos técnicos y avanzar en la organización administrativa y técnica requerida para la continuidad de las actividades.

En este sentido, se procedió a dar trámite a la primera cuenta de cobro del contrato, para lo cual se consolidaron y presentaron los soportes correspondientes a las articulaciones y gestiones adelantadas

por los profesionales. Este proceso permitió evidenciar las acciones realizadas en territorio y su relación con los compromisos establecidos dentro de los componentes técnicos.

3. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

El seguimiento realizado durante julio comprendió aspectos técnicos, administrativos y documentales, orientados a garantizar que las actividades reportadas contaran con los soportes correspondientes y que las novedades identificadas fueran atendidas oportunamente, evitando afectaciones sobre los tiempos previstos para la implementación contractual

4. TRÁMITE DE LA PRIMERA CUENTA DE COBRO

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la fase de sensibilización y las actividades de articulación desarrolladas por los profesionales responsables de los diferentes anexos técnicos, durante el mes de julio se procedió con el trámite de la primera cuenta de cobro del contrato. Para este efecto se realizó la recopilación, organización y revisión de la documentación y de los soportes que permitieron evidenciar las gestiones adelantadas.

Dentro de la documentación revisada se presentó la relación de las articulaciones efectuadas por los profesionales, incluyendo los espacios de socialización, coordinación y concertación desarrollados con los diferentes actores territoriales. Estas acciones permitieron demostrar el avance en la preparación de las condiciones necesarias para la ejecución de las actividades contempladas en los anexos técnicos.

5. ARTICULACIONES REALIZADAS POR LOS PROFESIONALES

Como parte del proceso de seguimiento a la primera cuenta de cobro, se verificaron las acciones de articulación adelantadas por los profesionales en el territorio. Estas estuvieron orientadas a establecer canales de comunicación, coordinar responsabilidades, socializar las líneas de intervención y facilitar la participación de los municipios y actores priorizados.

- Articulación con líderes y lideresas de los territorios priorizados para facilitar la convocatoria y participación comunitaria.

- Coordinación con secretarios y referentes de las Secretarías de Salud municipales.
- Articulación con gerentes y equipos de las ESE para la coordinación de acciones del sector salud.
- Contacto y coordinación con promotores y referentes de las EAPB, según la naturaleza de cada actividad.
- Articulación con rectores, coordinadores y referentes de instituciones educativas en los componentes dirigidos al entorno escolar.
- Socialización y coordinación con organizaciones comunitarias y comunidad en general.
- Concertación de fechas, espacios, actores responsables y condiciones requeridas para las actividades previstas.

6. REVISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO DE LOS PROFESIONALES

De manera paralela al trámite de la cuenta de cobro del contrato, durante julio se efectuó la revisión de las cuentas presentadas por los profesionales vinculados a los diferentes componentes. La supervisión contempló la verificación de soportes, informes de actividades, evidencias de gestión y demás documentos requeridos para sustentar las obligaciones correspondientes al periodo.

Durante esta revisión se identificaron algunas novedades de carácter documental y/o de soporte que requirieron ajustes. Las observaciones fueron comunicadas oportunamente a los profesionales responsables, quienes realizaron las correcciones y complementaciones requeridas. Una vez efectuadas las subsanaciones, se procedió nuevamente con la revisión correspondiente.

7. SUBSANACIÓN DE NOVEDADES Y SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Las novedades identificadas durante el proceso de supervisión fueron atendidas de manera oportuna por los profesionales, permitiendo completar los soportes requeridos y garantizar la trazabilidad de las actividades reportadas. El proceso comprendió la revisión de las observaciones, ajuste de los documentos correspondientes y posterior validación por parte de la supervisión.

Es importante señalar que las situaciones encontradas fueron subsanadas a cabalidad y no representaron una afectación sobre los tiempos de implementación del contrato. La respuesta

oportuna permitió mantener la continuidad del proceso administrativo y técnico, sin generar retrasos que comprometieran el cronograma general de ejecución.

8. ESTADO DE LOS CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN

Durante el mes de julio, y de acuerdo con los resultados obtenidos en la fase de sensibilización, los cronogramas de ejecución de los diferentes anexos técnicos se encontraron en etapa de concertación con los líderes de las dimensiones técnicas. Esta fase tuvo como propósito garantizar que las actividades previstas respondan a las condiciones y necesidades identificadas en los territorios priorizados, así como establecer de manera organizada las fechas, responsables, población objeto, escenarios y mecanismos de articulación.

La concertación con los líderes de las dimensiones constituye un paso previo fundamental para asegurar la coherencia técnica de la programación y facilitar la articulación entre los profesionales responsables, las entidades territoriales y los demás actores convocados. En consecuencia, se tiene previsto que el desarrollo de los cronogramas concertados y la ejecución de las actividades programadas se adelante durante el mes de agosto de 2026.

9. ARTICULACIÓN TÉCNICA Y TERRITORIAL

El proceso desarrollado durante julio permitió mantener activa la articulación institucional y comunitaria iniciada en la etapa de sensibilización. Los profesionales continuaron fortaleciendo los canales de comunicación con los actores territoriales y avanzaron en la definición de las condiciones requeridas para la puesta en marcha de las actividades.

- Continuidad de la comunicación con los municipios priorizados.
- Seguimiento a los acuerdos y compromisos derivados de las jornadas de sensibilización.
- Coordinación con los líderes de las dimensiones técnicas para la concertación de cronogramas.
- Preparación de las condiciones logísticas e institucionales necesarias para agosto.
- Seguimiento documental y administrativo de los profesionales vinculados al contrato.
- Verificación de soportes y subsanación de observaciones identificadas durante la supervisión.

10. RESULTADOS DEL MES DE JULIO

Como resultado del trabajo adelantado durante la vigencia, se consolidó el trámite de la primera cuenta de cobro del contrato con los soportes de las articulaciones realizadas por los profesionales; se efectuó la revisión de las cuentas individuales; se identificaron y subsanaron oportunamente las novedades presentadas; y se mantuvo el proceso de concertación de los cronogramas de ejecución con los líderes de las dimensiones técnicas.

11. AVANCES CONSOLIDADOS

- Se dio trámite a la primera cuenta de cobro del Contrato Interadministrativo No. 2929 de 2026, soportada en las gestiones y articulaciones realizadas por los profesionales.
- Se verificaron las actividades reportadas y los soportes asociados al proceso de sensibilización y articulación territorial.
- Se realizó la revisión de las cuentas de cobro presentadas por los profesionales vinculados a los diferentes componentes.
- Las novedades identificadas durante la supervisión fueron comunicadas, atendidas y subsanadas a cabalidad.
- La subsanación de las observaciones no afectó los tiempos de implementación ni la continuidad de las actividades contractuales.
- Los cronogramas de ejecución de los anexos técnicos permanecieron durante julio en etapa de concertación con los líderes de las dimensiones técnicas.
- Se proyectó para agosto el desarrollo de las actividades de ejecución conforme a los cronogramas concertados y aprobados.

12. CONCLUSIONES

Durante la vigencia correspondiente al mes de julio de 2026 se evidenció continuidad en el proceso de implementación del Contrato Interadministrativo No. 2929 de 2026. A partir de los resultados de la sensibilización, se avanzó en el componente administrativo mediante el trámite de la primera cuenta

de cobro, en la cual se presentaron y soportaron las articulaciones realizadas por los profesionales responsables de los diferentes anexos técnicos.

De igual manera, el proceso de supervisión permitió efectuar una revisión integral de las cuentas de cobro de los profesionales. Las novedades identificadas fueron atendidas oportunamente y subsanadas en su totalidad, garantizando la completitud de la documentación y sin generar afectaciones sobre los tiempos previstos para la implementación del contrato.

En materia técnica, durante julio se mantuvo la concertación de los cronogramas de ejecución con los líderes de las dimensiones técnicas. Este proceso busca garantizar que la programación responda a las necesidades territoriales y que las acciones se desarrollen de manera coordinada durante el mes de agosto, de acuerdo con las responsabilidades y compromisos establecidos.

13. PROYECCIÓN PARA EL MES DE AGOSTO

Para agosto de 2026 se proyecta avanzar de la fase de concertación hacia la ejecución de las actividades contempladas en los cronogramas definidos para los anexos técnicos. Para ello se continuará fortaleciendo la articulación con los municipios priorizados, líderes de las dimensiones, ESE, EAPB, Secretarías de Salud, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y demás actores involucrados.

- Finalizar la concertación y validación de los cronogramas de ejecución.
- Iniciar las actividades programadas conforme a las fechas y responsables establecidos.
- Realizar seguimiento permanente al cumplimiento de las actividades y compromisos.
- Mantener la revisión documental y administrativa de los profesionales.
- Garantizar la presentación oportuna y completa de los soportes requeridos para los siguientes trámites de cobro.
- Fortalecer la articulación territorial para asegurar la participación efectiva de la población y actores priorizados.

14. CIERRE DEL INFORME

Con lo anterior se presenta el informe ejecutivo correspondiente a la vigencia del mes de julio de 2026, dejando constancia de los avances administrativos, técnicos y de supervisión desarrollados en el marco del Contrato Interadministrativo No. 2929 de 2026, así como de la continuidad del proceso de concertación de los cronogramas que permitirá avanzar durante agosto hacia la ejecución de las actividades programadas.

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
GERENTE
ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN

Proyecto: SANDY MILENA TRIGOS ILLERA
COORDINADORA GENERAL PIC